



DECRETO N° 1732
NEUQUÉN, 22 NOV 1989

V I S T O:

El Decreto n° 1661 de fecha 10 de Noviembre de 1989, a través del cual se dejó a cargo de la Secretaría de Bienestar Social a partir del día 10 de Noviembre del presente año, al Señor Subsecretario Dn. HECTOR SOBELVIO; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 21 de Noviembre se ha reintegrado a sus funciones el Señor Secretario de Bienestar Social Dn. HECTOR FRANCISCO SIFLETO; por lo que corresponde dejar sin efecto el Decreto citado en el visto;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE sin efecto a partir del día 21 de Noviembre de 1989, /
----- el Decreto n° 1661 de fecha 10 de Noviembre de 1989; REASUMIEN
DO sus funciones el Señor Secretario de Bienestar Social Dn. HECTOR FRANCIS-
CO SIFLETO.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge
----- neral del Departamento Ejecutivo.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

aa.-

ES COPIA

FDO) BALDA

ACUÑA


Felipe Elias Ulla
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN